

**Dictamen prospectivo del Comité de las Regiones sobre el «Chequeo de la Política Agrícola Común»**

(2008/C 105/06)

## EL COMITÉ DE LAS REGIONES

- velará por que la necesaria revisión de la PAC no conduzca al desmantelamiento progresivo y a la renacionalización de esta política, sino que permita mantener una agricultura sostenible y la independencia alimentaria;
- cree que la PAC representa una notable contribución a la cohesión territorial y que toda propuesta de cambio como resultado del chequeo de la PAC debe reflejar adecuadamente las particularidades regionales y los distintos sistemas de producción que existen en la Unión Europea;
- considera que la PAC debe conducir, con un segundo pilar adaptado, a un desarrollo rural orientado hacia las nuevas condiciones de la agricultura, así como hacia un desarrollo rural más general en todas las zonas rurales de la UE;
- reconoce la importancia de una financiación adecuada de las medidas para el desarrollo rural, pero, en línea con el principio de subsidiariedad y reconociendo el carácter comunitario de la modulación, cree que lo más apropiado es tomar las decisiones sobre la modulación en el nivel descentralizado correspondiente para reflejar mejor la diversidad de las necesidades locales y regionales. Los Estados miembros y las regiones deberían tener la posibilidad de destinar fondos a medidas del segundo pilar en función de las necesidades reales;
- sin embargo, le inquietan los intentos de utilizar el desarrollo rural para agregar un número cada vez mayor de asuntos que podrían resultar problemáticos, y se pregunta si no sería mejor responder a algunos de estos retos a través de programas de desarrollo rural;
- afirma que las regiones deben ser capaces de conservar un elemento de autosuficiencia alimentaria, incluidas aquellas con condiciones difíciles para los cultivos y la ganadería, y subraya la relación directa entre unos alimentos de alta calidad producidos localmente y la identidad regional que la PAC ha de salvaguardar;
- cree que es necesario lograr un «aterrizaje suave» para el régimen de cuotas, a fin de facilitar su desaparición en marzo de 2015, y apoya su supresión gradual en el caso de la leche de aquí a 2015 con la ampliación paulatina de otras cuotas y la reducción de la tasa suplementaria. Deberá seguir habiendo una red de seguridad en caso de que los precios del mercado disminuyan excesivamente. Dentro de este proceso se precisarán acuerdos especiales para ayudar al sector lácteo en regiones vulnerables.

**Ponente:** Sr. MURRAY, Miembro del Consejo de Meath y del Consejo Regional del Medio Este (IE/UEN-AE)

## Recomendaciones políticas

EL COMITÉ DE LAS REGIONES

### Observaciones generales

1. considera necesario que la Política Agrícola Común (PAC) siga persiguiendo los objetivos de ofrecer a los ciudadanos de la UE alimentos de calidad a precios justos y a los agricultores un buen nivel de vida, conservar nuestro patrimonio rural y proteger el entorno rural, y cree que ha evolucionado para responder a los retos y a las nuevas necesidades; al mismo tiempo deben establecerse unas condiciones de competencia equitativas que permitan a la agricultura europea mantener su presencia en el comercio mundial, sin dejar de lado el concepto de preferencia comunitaria;
2. declara que la PAC forma parte de los objetivos de Lisboa y Gotemburgo destinados a garantizar la mejora de la competitividad de Europa; en este contexto, recuerda que el fundamento de la PAC debe seguir sirviendo de base para una acción pública para la defensa económica, social y medioambiental de un sector clave de Europa, aceptables tanto dentro como fuera de la Unión;
3. cree que la PAC representa una notable contribución a la cohesión territorial y que toda propuesta de cambio como resultado del chequeo de la PAC debe reflejar adecuadamente las particularidades regionales y los distintos sistemas de producción que existen en la Unión Europea;
4. considera que la PAC debe conducir, con un segundo pilar adaptado, a un desarrollo rural orientado hacia las nuevas condiciones de ejercicio de la profesión agrícola, pero también hacia un desarrollo rural más general en todas las zonas rurales de la Unión y, en particular, en los territorios más sensibles, como las zonas con desventajas naturales, las regiones de montaña, las islas o las regiones ultraperiféricas, e integrarlos en los grandes conjuntos geográficos de la Unión, como las zonas nórdicas y mediterráneas;
5. ve en la agricultura el puntal de muchas comunidades rurales y, puesto que el modelo de producción de la UE es distinto del de otros grandes países que producen y exportan alimentos, considera que las políticas de ayuda a la renta deberían orientarse principalmente a proteger la viabilidad de las explotaciones y las granjas familiares y en activo, por ser las que fundamentalmente sostienen el modelo agrícola multifuncional de la UE;
6. velará por que la necesaria revisión de la PAC no conduzca al desmantelamiento progresivo y la renacionalización de esta política, sino que permita mantener una agricultura sostenible y la independencia alimentaria de acuerdo con las normas europeas sobre seguridad alimentaria; además, insiste en los retos que supone esta política común para todas las regiones de la Unión y el conjunto de sus ciudadanos;
7. recibe con agrado la oportunidad de contribuir al chequeo de la PAC y espera ser consultado sobre las propuestas legislativas de la Comisión a medida que avance el debate.

## CHEQUEO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN

### La Política Agrícola Común hoy

8. comprueba, al igual que la Comisión, que la PAC se ha adaptado especialmente en los últimos quince años, sobre todo desde la reforma de 2003, fecha en que se decidió la realización de este chequeo para revisar las transformaciones más recientes y estudiar los nuevos retos, riesgos y oportunidades; recuerda que este chequeo aparece en un nuevo contexto mundial y europeo del comercio de productos alimentarios;
9. subraya que el modelo agrícola multifuncional de la UE debe contribuir a combatir el cambio climático y encarnar los conceptos de sostenibilidad, competitividad, diversidad, autosuficiencia alimentaria, capacidad de respuesta a la sociedad, a los consumidores y al bien común. De ello forman parte integrante las buenas prácticas agrícolas, la protección del medio ambiente y el bienestar de los animales, y considera que el chequeo de la PAC debe servir para apoyar efectivamente el modelo de agricultura multifuncional de la UE;
10. destaca la importancia del sector agroalimentario europeo y el valor fundamental de la seguridad y la inocuidad de los alimentos, teniendo en cuenta que la UE es, en estos momentos, el primer importador de productos agrícolas del mundo;
11. considera que, a la hora de evaluar las recientes reformas de la PAC, habría sido de gran utilidad poder valorar sus efectos, sobre todo por lo que se refiere al número de personas que trabajan en las explotaciones agrícolas y el procesamiento de alimentos, la calidad de los alimentos, el medio ambiente y el bienestar de los animales, existencias y precio de los alimentos, así como el volumen de las importaciones de alimentos, y lamenta no haber dispuesto de esta información en el momento de comenzar el chequeo. Por otra parte, pide que los resultados de tales análisis y revisiones se comuniquen a escala regional antes de aprobar cualquier cambio legislativo;
12. sin embargo, apoya la idea general del chequeo como forma de corregir anomalías en la aplicación de las recientes reformas y acogería favorablemente que las modalidades de su aplicación hicieran posible una planificación a largo plazo, que permitiera a las autoridades, al sector agroalimentario y a los agricultores llevar plenamente a la práctica los cambios acordados y adaptarse a las necesidades del mercado;
13. cree que existe una enorme distancia entre la visión general de la PAC y la realidad, y que es preciso que los políticos reduzcan tal distancia. En una reciente encuesta del Eurobarómetro <sup>(1)</sup>, el 88 % de los encuestados pensaba que la agricultura y las zonas rurales son importantes o muy importantes para el futuro de Europa. Al mismo tiempo, casi el 90 % respondía que conocía poco o nada de la PAC (el 54 % nunca había oído hablar de la PAC y el 34 % no sabía qué era). Por tanto, cree que es preciso evaluar más a fondo y difundir mejor la información sobre los objetivos y logros de la PAC;

<sup>(1)</sup> Special Eurobarometer 276: Europeans, Agriculture and the Common Agricultural Policy; marzo de 2007.

14. acoge positivamente las iniciativas para mejorar y simplificar la aplicación de la PAC, si bien subraya que tales iniciativas deben desarrollarse en todos los casos teniendo presentes a los usuarios finales.

### **Balance de la aplicación y simplificación del régimen de pago único (RPU)**

#### *Simplificar el RPU*

15. apoya todas las medidas razonables para simplificar más el RPU, puesto que las normas y los procedimientos burocráticos innecesariamente rígidos y complejos representan una carga y un coste considerables. No obstante, la modificación del RPU no debe basarse únicamente en la necesidad de una simplificación, sino que deberá responder a la necesidad de potenciar y defender el modelo multifuncional de la UE;

16. respalda la propuesta de que los Estados miembros tengan la oportunidad de adaptarse y pasar paulatinamente del RPU histórico a una tasa «más uniforme» a medida que se acerca 2013, cuando lo consideren necesario, aunque cree que para ello se necesitará flexibilidad en la aplicación detallada de la tasa «más uniforme» en los Estados miembros y sus regiones. Esta flexibilidad deberá, además, contemplar las repercusiones que un desacoplamiento total podría tener en determinados sectores y regiones, así como las posibles graduaciones de las primas a favor de las explotaciones más multifuncionales y menos recompensadas por el mercado. También es deseable realizar un análisis de impacto en los Estados miembros para conocer la repercusión de este cambio, que puede ser profundo, en cuanto a sus probables efectos sobre el uso de la tierra, la estructura de las explotaciones, su propiedad y sucesión, el número de los distintos tipos de explotaciones, el equilibrio regional y la eficacia y competitividad globales de la agricultura;

17. opina que, por lo que se refiere a los «nuevos» Estados miembros, es preciso analizar más detenidamente las consecuencias de abandonar el régimen de pago único simplificado (RPUS).

#### *Condicionalidad*

18. reconoce que es preciso respetar la condicionalidad en materia de normas comunitarias medioambientales, de salud pública, salud animal y fitosanitarias, e insta a seguir trabajando para simplificar las leyes y normas innecesariamente complicadas, tanto las introducidas por la Comisión como en los Estados miembros;

19. considera que la revisión de las exigencias medioambientales, que deben ser sometidas a revisión cuando se modifique la normativa (como la de los pesticidas), no debe tener como consecuencia su debilitamiento;

20. subraya que la proporcionalidad, la transparencia y la coherencia deberían regir la normativa sobre condicionalidad para mejorar su accesibilidad y cumplimiento; pide que se realicen rápidamente las simplificaciones acometidas y decididas,

se supriman las disposiciones menos relevantes de los anexos III y IV del Reglamento (CE) n° 1782/2003 y que las normas sobre condicionalidad se limiten a los aspectos que afecten directamente a los beneficiarios de pagos directos;

21. acogería con especial agrado una mayor cooperación y coordinación entre las agencias encargadas de la inspección de las explotaciones, ya que ha aumentado tanto en número como en clases.

#### *Apoyo Parcialmente Asociado (APA)*

22. considera que, en general, el APA se ve como medida de transición antes de llegar a la disociación total. Sin embargo, en un contexto regional, en el que los volúmenes de producción son reducidos y la propia región económicamente vulnerable, o en el que son obvios los beneficios sociales o medioambientales de la disociación parcial, la utilización del APA puede desempeñar una función de continuidad durante varios años. Así pues, respalda la propuesta de que se permita mantener el APA en estas condiciones, a fin de conservar un elemento de autosuficiencia regional y contribuir a garantizar un desarrollo regional equilibrado.

#### *Niveles de apoyo mínimo y máximo*

23. considera que, habiendo transparencia en los pagos del RPU y dadas las recientes conclusiones del Tribunal de Cuentas, un nivel de pago máximo sería claramente aceptable en general y resultaría políticamente atrayente. Lo ideal, sin embargo, sería mejorar las evaluaciones de impacto para justificar los cambios propuestos, y el Comité acepta que puedan aplicarse ciertas limitaciones al nivel de pago máximo, por ejemplo, aplicando una reducción escalonada con un límite máximo;

24. se ha propuesto un nivel de pago mínimo para aliviar aquellas situaciones en las que los costes administrativos sean superiores a los pagos efectuados; el Comité apoya esta propuesta, siempre que su formulación concreta no signifique un nuevo obstáculo para la viabilidad de las explotaciones familiares, y acogería positivamente los posibles ahorros en costes administrativos;

25. avisa de que tal vez no sea sencillo clasificar a los «verdaderos» agricultores como tales por las dimensiones de su explotación, por ejemplo, ya que algunos cultivos y propiedades pueden ser muy intensivos en mano de obra mientras que otros dueños de grandes terrenos podrían tener problemas para que les reconocieran como «auténticos» agricultores. Considera que la viabilidad de los agricultores en activo, sobre todo los de explotaciones familiares más pequeñas, debería ser prioritaria en los pagos de ayudas;

26. propone, al mismo tiempo, que las grandes explotaciones agrícolas no sean consideradas con independencia de su forma legal, desarrollo y estructura, puesto que una regresividad gradual, en ciertos casos, podría destruir las unidades competitivas y provocar reducciones sustanciales de puestos de trabajo;

## **Mejorar la orientación de mercado y aprovechar nuevas oportunidades**

### *El papel de la intervención de mercado y los controles de la oferta*

27. considera que el sector agroalimentario mundial está pasando de una época de eliminación de excedentes subvencionados y ayudas a los precios con instrumentos para el control de los volúmenes a otra que está más atenta al mercado. Ello se explica por unos cambios estructurales a mucho más largo plazo, como el aumento continuado de la demanda de alimentos, especialmente en Asia, y el efecto de las políticas para los biocombustibles. Los factores a corto plazo, como la sequía y los brotes de enfermedades, además de las fluctuaciones monetarias, también influyen en los cambios temporales de los precios. Los grandes cambios en el panorama de los mercados internacionales son especialmente claros en los sectores de la leche, los productos lácteos y los cereales;

28. cree que aunque los instrumentos actuales de la política de mercado de la PAC son cada vez más innecesarios al fortalecerse los mercados internacionales de alimentos, estos mercados pueden resultar extremadamente volátiles. En consecuencia, para la estabilidad del mercado es preciso protegerlo de cambios súbitos y marcados en los precios y, por tanto, apoya que se mantengan instrumentos de mercado, a modo de «red de seguridad» para épocas de debilidad del mercado sin renunciar a los controles de oferta;

29. propone que la Comisión siga analizando atentamente las perspectivas del mercado en todos los sectores y que publique informes periódicos sobre los cambios en el mercado, a fin de garantizar unas decisiones políticas bien informadas.

### *Intervención en el sector de los cereales*

30. acoge positivamente que se lleve a cabo una revisión completa del sistema de intervención en el sector de los cereales y comparte la opinión de la Comisión de que la intervención debe limitarse al trigo blando.

### *Retirada de tierras*

31. apoya la propuesta de fijar en cero la retirada obligatoria de tierras, aunque sugiere que se mantenga la posibilidad reglamentaria de retirada obligatoria para responder a futuras debilidades del mercado, y respalda la aplicación de nuevas medidas para la protección del medio ambiente, como mantener pastos permanentes y proteger las franjas ribereñas.

### *«Aterrizaje suave» para las cuotas de producción lechera*

32. opina que, a diferencia de lo ocurrido en las últimas décadas, los mercados lácteos mundiales son hoy más fuertes y se podría esperar que se mantenga este crecimiento inducido por la demanda, no siendo menos cierto que existe una gran incertidumbre de los precios de los productos lácteos en ese mercado mundial. En este contexto, se debería producir un debate sobre el conjunto de los mecanismos que conforman la Organización Común de Mercado de la leche y los productos lácteos, al objeto de redefinir nuevos mecanismos para la regulación de este sector;

33. cree que es necesario lograr un «aterrizaje suave» para el régimen de cuotas, a fin de facilitar su desaparición en marzo de

2015, y apoya su supresión gradual en el caso de la leche de aquí a 2015 con la ampliación paulatina de otras cuotas y la reducción de la tasa suplementaria. El ritmo y el calendario para la ampliación de las cuotas o para la reducción de la tasa suplementaria debería basarse en análisis anuales de las perspectivas de mercado realizados por la Comisión a partir de diciembre de 2007. Deberá seguir habiendo una red de seguridad en caso de que los precios del mercado disminuyan excesivamente. Dentro de este proceso se precisarán acuerdos especiales para ayudar al sector lácteo en regiones vulnerables;

34. espera el informe de la Comisión sobre los resultados de las medidas para el control de la oferta en los sectores «menores» (forrajes desecados, almidón, lino y cáñamo).

## **Responder a nuevos desafíos**

### *Gestión de riesgos*

35. reconoce el potencial de la gestión de riesgos en un mercado global en rápido cambio y la posibilidad de mejorar las medidas concretas para el desarrollo rural a fin de responder al incremento de los riesgos; los mecanismos propuestos por la Comisión tienen un papel que cumplir, pero no pueden suplir las funciones que desempeñaban los principales instrumentos de gestión de mercados que existían en la PAC y que han sido desmantelados paulatinamente en los últimos años. Anima a seguir investigando y evaluando las posibles solicitudes.

### *Cambio climático, bioenergía, gestión del agua y biodiversidad*

36. reconoce los daños que la agricultura intensiva ha ocasionado, por ejemplo, a la estructura del suelo y la biodiversidad, o contaminando los cursos de agua, aunque también subraya el papel de los agricultores como protectores del campo y la diversidad del paisaje agrícola tradicional de pequeñas explotaciones y acoge con agrado que la Comisión haya reconocido que la agricultura de la UE ha contribuido más que otros sectores a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, al tiempo que observa que la agricultura de muchas regiones de la UE está muy expuesta al cambio climático;

37. apoya el llamamiento del reciente Libro Verde sobre la adaptación al cambio climático para que la agricultura contribuya más a mitigar los efectos del cambio climático. El cambio climático otorga una mayor importancia al papel que desempeña la actividad agrícola y silvícola como proveedora de servicios para el medio ambiente y el sistema ecológico. Las futuras revisiones de la PAC podrían brindar la oportunidad de incluir las acciones de adaptación en los programas de apoyo a la agricultura;

38. reconoce la importancia vital de medidas para el desarrollo de las energías renovables y respalda el aumento de la investigación y las medidas para mejorar la respuesta de la UE a estas trascendentes cuestiones globales de la sostenibilidad; observa que el fomento de los cultivos energéticos con medidas e instrumentos nacionales y europeos aporta una importante contribución a la consecución de los objetivos comunitarios en política energética y climática y supone un importante potencial de valor añadido para la agricultura y las zonas rurales; señala en este contexto que la reducción de la prima a los cultivos energéticos ha perdido importancia y podrá relegarse en el futuro a la categoría de medida asociada;

39. sin embargo, le inquietan los intentos de utilizar el desarrollo rural para agregar un número cada vez mayor de asuntos, algunos de los cuales podrían resultar incongruentes (como la silvicultura y la biodiversidad); en cualquier caso, se pregunta si no sería mejor responder a estos retos a través de programas de desarrollo rural.

#### *Reforzar el segundo pilar*

40. reconoce la importancia de una financiación adecuada de las medidas para el desarrollo rural, pero, en línea con el principio de subsidiariedad y reconociendo el carácter comunitario de la modulación, cree que lo más apropiado es tomar las decisiones sobre la modulación en el nivel descentralizado correspondiente. Para reflejar mejor la diversidad de las necesidades locales y regionales. Los Estados miembros y las regiones deberían tener la posibilidad de destinar fondos a medidas del segundo pilar en función de las necesidades reales;

41. por otra parte, señala su preocupación por que la tendencia a una mayor modulación está poniendo en peligro la naturaleza comunitaria de la PAC y está socavando el principio de cohesión, puesto que la cofinanciación de medidas del segundo pilar resultará más difícil para las regiones y los Estados miembros más pobres.

#### **Marco financiero**

42. observa que la financiación disponible hasta 2013 está reduciéndose en términos de precios constantes, aunque los precios de mercado más altos en algunos sectores y la mayor eficiencia pueden permitir unos ahorros considerables; respalda la propuesta de que estos ahorros se orienten hacia nuevas medidas para el desarrollo rural como, por ejemplo, de investigación e innovación.

#### **PERSPECTIVAS DE FUTURO DE LA PAC DESPUÉS DE 2013**

43. desearía, en el contexto del proceso de consulta sobre la reforma del presupuesto de la UE, establecer una serie de prioridades políticas que cree que deberían estar muy presentes en todo debate sobre el papel y el funcionamiento futuros de la PAC.

#### **Nuevos retos y nuevas necesidades**

44. considera que, si bien la PAC ha conseguido adaptarse a diversos retos desde su creación, la Comisión y sus agentes deben esforzarse más por informar mejor a los ciudadanos sobre el propósito, los logros y las prioridades de la PAC, y que esto debería ser una prioridad de comunicación para la Comisión en el futuro;

45. considera que, a medida que surgen nuevos retos, como el impacto en la agricultura y las políticas alimentarias de las políticas relativas a la energía y el cambio climático, la expansión de la UE que continúa, cuestiones de comercio internacional, etc., hay quien considera que se debe ampliar la naturaleza multifuncional de la PAC para incorporarle otros papeles; cree que en el proyecto de la UE ha de seguir ocupando un lugar destacado una PAC con los recursos precisos para el uso de la tierra, la alimentación y la agricultura. Las políticas medioambientales y energéticas también deben disponer de los recursos oportunos;

46. subraya que el envejecimiento de la población de la UE influye notablemente en el sector agrícola y en las zonas rurales en general, y, al mismo tiempo, reconoce que la I+D y la innovación son esenciales para la competitividad de la agricultura europea; insta a que se ofrezcan una educación y una formación adecuadas, sobre todo para animar a los jóvenes a dedicarse al mundo de la agricultura;

47. cree que, con unos recursos limitados, la prioridad en las ayudas a la renta debería centrarse en las explotaciones familiares en activo, y aquellas que activamente participan en el empleo y mantenimiento de la población rural.

#### **Garantizar la seguridad y la inocuidad de los alimentos**

48. considera que, aunque el sector agroalimentario está ahora orientado al mercado, es esencial suministrar a los consumidores unos productos alimentarios seguros a precios razonables, y cree que es preciso afrontar el problema de la seguridad alimentaria a largo plazo en la UE;

49. pide que se apliquen normas fitosanitarias, veterinarias y medioambientales uniformes a los productos alimentarios destinados al consumo en la UE, tanto si han sido producidos en ésta como en terceros países, e insta a que se dote a las autoridades de control en frontera, a la Oficina Alimentaria y Veterinaria (OAV) y a la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) de los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de su función;

50. cree que, puesto que los alimentos constituyen la segunda mayor industria de la UE, es vital mantener un sector alimentario eficiente y competitivo. La investigación debe tener los recursos precisos para respaldar el desarrollo de productos y también la educación, la formación y los servicios de asesoramiento a nuevos productores y jóvenes agricultores;

51. considera que, para reducir al mínimo el transporte de alimentos y las emisiones de carbono, debería insistirse en promover los productos producidos dentro de la Unión Europea e informar a los consumidores, sobre todo los niños, de las ventajas de una alimentación saludable y de los alimentos producidos en la propia zona.

#### **Particularidades regionales**

52. cree que la PAC ha de reflejar adecuadamente las particularidades regionales que existen en la Unión Europea, así como proteger y valorizar, mejor que actualmente, la diversidad de actividades agrícolas y sistemas de producción, incluidos los ecológicos y los libres de organismos modificados genéticamente (OMG), además de responder mejor a las características regionales (como las de las regiones mediterráneas, las montañosas, las septentrionales y las regiones ultraperiféricas de la UE);

53. afirma que las regiones deben ser capaces de conservar un elemento de autosuficiencia alimentaria, incluidas aquellas con condiciones difíciles para los cultivos y la ganadería, y subraya la relación directa entre unos alimentos de alta calidad producidos localmente y la identidad regional que la PAC ha de salvaguardar.

***Coherencia con otros sectores políticos***

54. se inquieta cada vez más por los problemas medioambientales y energéticos en general y por el calentamiento global en particular; considera que la política sobre el uso de la tierra tiene la máxima importancia. La agricultura debe innovar para adaptarse a los efectos del cambio climático y combatirlos;

55. cree que la PAC debería estar más vinculada a otras políticas relevantes de la UE, como la política energética, la política regional, las políticas medioambientales y las de I+D, y pide una mejor coordinación de estas políticas en todas las instancias de gobierno;

56. cree asimismo que la PAC posee una dimensión interna y otra externa, y considera que la PAC del futuro debe tener presente el papel de la UE en el mundo en desarrollo, abriendo mercados donde sea posible, y que debería fomentar la autosuficiencia alimentaria en los países en desarrollo transfiriendo tecnologías y conocimientos; es fundamental proceder a una valoración continua del impacto que la PAC tiene en los países en vías de desarrollo.

***La naturaleza del desarrollo rural***

57. considera que la evaluación de las repercusiones para las regiones rurales de las decisiones de la Unión podría aportar una dimensión en el proceso decisorio comunitario que permitiría tener en cuenta las condiciones específicas del mundo rural, tanto en la planificación de las decisiones como en el seguimiento de su aplicación. En esta evaluación de las repercusiones en el mundo rural hay que tener presente que éste presenta

muchas diferencias en las distintas regiones de Europa, e incluso en un mismo Estado miembro, en función de su situación geográfica;

58. considera que sería necesario definir con mayor precisión cuál es el ámbito del desarrollo sostenible y qué puede incluirse en el segundo pilar y, en relación con esta idea, cree igualmente que la PAC del futuro puede aprovecharse más para establecer alianzas y coordinar las políticas de ayuda entre zonas rurales y urbanas, en particular las periurbanas, donde puede haber grandes presiones sobre los recursos rurales. También se deberían tener en cuenta en todo el proceso decisorio de la Unión las condiciones específicas de las zonas poco habitadas y los inconvenientes que ocasionan las grandes distancias;

59. desea fomentar el desarrollo sostenible de las zonas rurales y sus comunidades adoptando un enfoque de desarrollo rural integrado: para ello han de proporcionarse servicios esenciales como la educación, la sanidad y los servicios postales, además de infraestructuras como la banda ancha y el transporte público;

60. cree que para tomar decisiones más adecuadas, sobre todo en relación con las cuestiones generales del desarrollo rural, es preciso que los ámbitos local y regional estén más presentes y tengan más peso en los procesos de elaboración de políticas y toma de decisiones;

61. se remite, en este contexto, a su Declaración sobre el desarrollo rural y la Estrategia de Lisboa <sup>(2)</sup> como valiosa contribución a la reflexión sobre el futuro de la PAC y el desarrollo rural.

Bruselas, el 7 de febrero de 2008.

El Presidente  
del Comité de las Regiones  
Luc VAN DEN BRANDE

---

<sup>(2)</sup> Declaración de Alexandrópolis sobre el desarrollo rural y la Estrategia de Lisboa, Grecia, junio de 2006 (CDR 209/2006).